



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 067 -2018-MDC/A

Cieneguilla, 29 de mayo de 2018.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.**

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 027-2015-MDC/A se designó al señor CPC. Ricardo Vivar Flores, con fecha 18 de marzo de 2015, como Jefe de Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Cieneguilla.

Que, por Resolución de Contraloría N° 316-2018-CG, de fecha 31 de mayo 2018, se dan por concluidas encargaturas y designan y encargan funciones de Jefes de Órganos de Control Institucional de diversas entidades.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, siendo el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que el Alcalde es competente para designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ENCARGATURA** como **JEFE DE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA** al señor CPC. Ricardo Vivar Flores, haciéndose efectiva a partir de 02 de junio de 2018, agradeciéndole por los servicios prestados de esta Corporación Edil.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a Secretaría General la notificación de la presente Resolución a la persona interesada y a las áreas que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
  
Abog. SARA LIZ TOLEDO RAMÍREZ  
Secretaría General

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
  
EMILIOA. CHÁVEZ HUARINGA  
Alcalde